



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM EN LA ESPECIALIDAD DE Biología y Geología del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada el día 5 de diciembre de 2024.

Se inicia la reunión presencial en segunda convocatoria a las 9:30h en el aula de profesores del edificio Dioscórides de la Facultad de Biología y se trataron los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Asisten las siguientes personas de las Comisiones Evaluadoras:

- D. José Manuel Fernández Ábalos
- D. Rodrigo Morchón García
- Dña. Rocío Esteban Gallego
- D. Antonio M. Martínez Graña
- D. Marcos García Arias
- D. Roberto Rodríguez Díaz
- D. Mariano Yenes Ortega
- D. José Ángel González Delgado
- D. D. Víctor Javier Colino
- Dña. Irene de Felipe Martín
- D. Javier Elez Villar

Punto 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.

En Salamanca, a 5 de diciembre de 2024, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en Biología y Geología del curso 2024-25.

Dichas Comisiones están constituida por los siguientes profesores/as:

- D. José Manuel Fernández Ábalos
- D. Rodrigo Morchón García
- Dña. Rocío Esteban Gallego
- D. Antonio M. Martínez Graña
- D. Marcos García Arias
- D. Roberto Rodríguez Díaz
- D. Mariano Yenes Ortega
- D. José Ángel González Delgado
- D. D. Víctor Javier Colino
- Dña. Irene de Felipe Martín
- D. Javier Elez Villar

El orden de intervención y los correspondientes miembros de las comisiones y sus suplentes que evaluarán los TFM se determinará siguiendo la normativa vigente recogida en el Reglamento de TFM de la USAL. El tutor de un TFM no podrá formar parte de su Comisión Evaluadora. Se distribuirán los estudiantes en las comisiones evaluadoras función de los estudiantes que finalmente presenten su TFM en las convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Punto 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.

Estas Comisión valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

- √ Relevancia del Tema presentado.
- √ Definición precisa de objetivos.
- √ Adecuación de la metodología.
- √ Contenido del TFM.
- √ Concordancia de las Conclusiones con los objetivos propuestos
- √ Adecuada revisión bibliográfica.
- √ Citación correcta según las normas APA.
- √ Integración de teoría y práctica.
- √ Defensa del TFM en la prueba oral.

√ Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión.

Punto 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2024-25 en el MUPES en la especialidad de Biología y Geología.

Se aprueban las siguientes fechas:

- Convocatoria ordinaria: del 16-20 Junio de 2025 en sesión de mañana en la Facultad de Biología. Se formará de una a cuatro comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten.
- Segunda convocatoria: 14-18 Julio de 2025 en sesión de mañana en la Facultad de Biología. Se formará de una a dos comisiones y se concretarán las horas en función de los estudiantes que finalmente se presenten.

En función de los estudiantes que finalmente tengan que presentarse, se formarán de una a tres comisiones y se concretará el día y la hora de la defensa con al menos 10 días de antelación.

Según la normativa vigente, para la defensa del TFM se reunirán de forma presencial estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora, y será un acto público.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos, donde el estudiante realizará la exposición describiendo el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido/resultados y conclusiones. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular cuestiones o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas para la evaluación.

Punto 4: Aprobación del acta de la reunión actual.

Se envía esta acta por mail a todos los miembros y después de su lectura se aprueba por unanimidad.

No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 10:00 horas.

En Salamanca a 5 de diciembre de 2024

COORDINADOR/A

Fdo: Rodrigo Morchón García